Quito, 17 de Marzo del 2016

SEÑORES:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA JOSANTOOL CIA. LTDA
Ciudad.-

He tenido la oportunidad de revisar los Estados Financiera de la Compañía en calidad de Comisario, habiendo comprobado que el desenvolvimiento de la Administración ha sido correcta en todos los aspectos tanto legal, estatutaria como también se ha cumplido las disposiciones emanadas por el Directorio.

Es importante destacar la colaboración de la Gerencia, facilitando todos los documentos necesarios para la elaboración de los informes respectivos.

El archivo de las Actas de las Juntas de Accionistas con sus anexos se encuentran debidamente foliados, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales.

Los bienes de la Compañía están debidamente legalizados.

Las cifras y resultados presentados en los Estados Financieros son el fiel reflejo de los documentos y libros de contabilidad, que se llevan bajo procedimientos, normas y principios generalmente aceptados.

MARIO DANILO REINOSO
COMISARIO